República Argentina—Diciembre 1.° de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 274

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima.** 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | **Redaccion anónima.** 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

BIBLIOTECA B.A. PÚBLICA

Almanaque

SÁBADO 30—San Andres apóstol y Sta. Justina.

DOMINGO 1.°—Primero de Adviento. San Mariano, Santa Cándida mártires y Santa Natalia. *Ciérranse las velaciones.*

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1° DE 1872

La provincia de Santiago.

Tomamos de «La República» de ayer, los documentos que dan cuenta de los últimos sucesos que han tenido lugar en la provincia de Santiago.

Es triste cosa tener que registrar en las columnas de nuestro diario los hechos que se producen en esa provincia hermana, cuando ellos ponen de manifiesto que la libertad en ella, no resplandece y que un gobierno ú oligarquia despótica, la vienen poseyendo de años atras.

Esa pobre y desgraciada provincia de Santiago, ha quedado plantada en medio del camino que han hecho ya sus hermanas.

Y hechos de esta naturaleza se han producido por que la política de las grandes esplotaciones así lo ha querido.

Y esa tiranía que se nos dice todos los dias que existe en Santiago, es por que los que dirijen los destinos del pais, han antepuesto á la libertad de ese pueblo, los intereses de sus aspiraciones políticas.

Es tiempo ya de que los Sres. que han dominado y dominan hace 40 años ese pueblo, se alejen del poder y se resuelvan á dejar en libertad esa provincia.

Si esa tiranía de que se nos habla no fuera cierta y al contrario en su lugar existiese la libertad y el progreso en todo sentido, pediriamos lo mismo á la familia de los Taboadas.

En la conciencia del pueblo arjentino está el que esa provincia es despotizada. Es necesario pues, que ese despotismo desaparezca.

Pero como no es posible realizar esos cambios con simples aspiraciones, nosotros creemos que el Gobierno Nacional deberia intervenir en esa provincia.

Y que si el Gobierno Nacional no lo hiciera, que lo hiciera el Congreso y si no lo hace el Congreso que lo haga la Córte de Justicia federal, ó que algun ciudadano arjentino solo ó en union de otros acuse al gobierno de la provincia de Santiago de tirano y de conculcador de la libertad de su pueblo.

La existencia de un gobierno despótico y usurpador de las libertades anexas á todo ciudadano argentino, es un gran crimen y no puede dejarse subsistente dentro de la República.

Entónces pues, es necesario que alguien sea el que deba y pueda subsanar este grave y trascendental inconveniente.

Y si no puede ser el Gobierno Nacional, debe ser entónces el Congreso y si este no pudiera serlo, seríalo entónces, la Corte Federal.

Pero la existencia del cáncer que roe el corazon y el alma de esa provincia, es necesario curarlo ó cuando menos atenderlo.

Y si no hay poder ninguno en la República que pueda restablecer el equilibrio de la verdad y de la justicia en este caso, quien podrá hacerlo.

Pero esto no puede aceptarse como teoria ni como práctica.

Principios de esta naturaleza solo podran sostenerse por imposicion y no por razon, ni por justicia ó aplicacion de derecho.

Y ademas, es preciso evitar el q' los ciudadanos del pueblo de una República no se vean obligados á empuñar las armas y hacer campañas restauradoras, dentro de un pais que se llama libre y constitucionalmente gobernado y regido.

Ya que esos trastornos políticos se producen, ya que corre la sangre de nuestro pueblo, por qué, los hombres que mandan no responden ante esos hechos y ante esa sangre derramada?

Pues que, la muerte y el sacrificio de unos cuantos fuera de nuestros grandes centros no importan algo?

Qué triste realidad nos ofrecen los contrastes que á cada momento se producen entre nosotros.

Con que distinto criterio se aceptan unos acontecimientos políticos hoy, y se les aplican mañana.

Por que, no ha de existir la misma libertad y las mismas garantias en Santiago que en Buenos Aires, en Córdoba como en Mendoza, en Tucuman como en Jujuy.

La razon bien la vemos y la alcanzamos. La causa la hemos indicado muchas veces, pero nuestra voz no es autorizada y no hay en el pais quien pueda escucharnos.

La libertad no existe en Santiago, porque, no existe entre los poderes públicos de la República, verdadero equilibrio.

Porqué, el Gobierno Nacional el Congreso y la Corte de Justicia Federal, no responden á su mandato ni jiran en sus órbitas.

Aun esas grandes fracciones y entidades politicas de nuestro pais, no han salido de la infancia y viven vejetando en la existencia de entidades imperfectas y sin propia y bien definida fisonomia.

Nuestro sistema Federal de gobierno republicano y demócrata, está oscurecido por la tendencia unitaria y monárquica de nuestros hombres públicos y de gobierno.

... los Toboadas, porque ellos creen ... son las que tienen derecho á gobernar esos pueblos.

Y esto es así, por la misma razon que se producen hechos contrarios no exist... ido regularidad y justicia recta en todas las provincias de la República.

Lo cierto es que en medio de todo el aparato político, judicial y administrativo no hemos alcanzado regularidad y rectitud bastante.

Lo cierto es, que nosotros estamos en á medio camino y que poco fruto nos han dado los grandes drámas que hemos producido en busca de la justicia y de la libertad para nuestra patria.

El presente nos muestra la deficiencia y falsia de nuetras grandes entidades y de lo fanatico que ha sido para la libertad los grandes sacrificios de nuestros últimos tiempos.

Es necesario reaccionar, pero reaccionar en contra del servilismo de las grandes entidades que todo lo sacrifican al encumbramiento de sus personas y sus convinaciones políticas.

Es necesario que los ajentes del pais, nos digan la verdad de lo que está pasando en la provincia de Santiago.

Es necesario que se conozca la justicia con que han sido tratados los que han caido en poder del gobierno provincial y si hay verdad ó consiste en la existencia de entidades imperfectas y gobiernos liberticidas y despóticos.

Gobernar un pais es algo mas que despachar espedientes.

Gobernar una república, es el arte y la ciencia de mantener la justicia y hacer brillar la libertad.

Gobernar es hacer bien á la sociedad, engrandecer los pueblos y marchar por la ancha via de las grandes aspiraciones.

Gobiernen pues, los que están al frente del pais y la triste y desgraciada provincia de Santiago, encontrará la libertad, la paz y el progreso en medio del camino sangriento y miserable que viene haciendo.

Sus ayes de dolor serán oidos y sus derechos tarde ó temprano serán restaurados.

Por ahora todo lo esperamos del gobierno—mañana esto mismo lo esperaremos del pueblo.

Transcricion.

Transcribimos con placer el articulo de nuestro cólega *La Nacion* titulado «Conmutacion de Penas.»

Nuestro objeto al hacer esa transcricion, es el de volver hoy mas que nunca á insistir sobre la necesidad que hay en restablecer en la República el verdadero, espíritu de la ley y de la justicia.

Sentimos decirlo, pero aun entre nosotros no se han hecho prácticas las leyes generales del pais ni los mandatarios de todos los tiempos las han respetado ni hecho respetar.

La verdad es que en la administracion y aplicacion de la justicia hay deficiencia y falta de rectitud y de moral.

Triste es declarar el que despues de treinta años de luchas civiles y ardientes, buscando la perfectivilidad de la institucion y de la libertad, esa misma libertad no existe y la igualdad ante la ley no sea otra cosa que un mito.

Y sin embargo, no es posible silenciar los hechos que de dia en dia se hacen mas notorios y alarmantes.

Y si la demostracion de hechos de esta naturaleza desvirtuan nuestra fama y buen nombre, en cambio mostrando deseos de mejorarnos adquiriremos tambien la compensacion de nuestro descrédito.

No todo lo hemos de conseguir en un dia y hoy ya estamos en el buen camino.

Nuestro pais, no ha de volver al terreno ignominioso de la guerra civil y nuestro futuro se fortalecerá con la paz y el comercio.

La época laboriosa y benéfica de las reparaciones y regeneracion moral y política, ha llegado.

Ese gran momento está en nuestras manos, necesario es pues, no dejar de insistir ni desmayar en la obra.

El artículo que transcribimos es notable y reasume en breves y elocuentes palabras las tendencias, hechos y arbitrariedades que venimos combatiendo.

Esperamos que el notable artículo de nuestro apreciable cólega, sea leido con gusto.

CONMUTACION DE PENAS.

La justicia tiene la inflexibilidad de la verdad.

Lo que es justo es verdadero.

Separarse de la justicia es pues pisar en el terreno de la falsedad y de la mentira.

La gracia, como escepcion de la justicia estaria prohibida á los que juzgan y condenan.

Este es el principio abstracto.

¿Pero la justicia humana, la justicia legal, la justicia absoluta?

No.

La historia de los tribunales tiene sus pájinas horribles.

La ley convencional, el hecho jurídico han estado mil veces contra la verdad y la razon.

La ley canónica azotó con vergas á Prinelli por haber dicho que las estrellas no caerian, dió tormento á Campanella, por haber dicho que el número de mundos era infinito, encerró á Galileo en nombre de la Biblia y aprisionó á Cristóbal Colon en nombre de los apóstoles.

La ley criminal ha juzgado, sentenciado, condenado y ejecutado delincuentes, segun ella, cuya inocencia resplandecia sobre su tumba.

La ley humana ha quemado en la hoguera millares de hombres por crímenes imposibles.

La ley política ha llevado al patíbulo á hombres cuya apoteosis ha hecho luego la posteridad.

El Cristo debió morir, segun la ley judaica y el universo levantó sobre altares la cruz patibularia.

Fuera de estos errores de los tiempos, que desnaturalizan el objeto de la ley, hay la deficiencia de la ley, que, no puede abrazar todos los casos, preveer todas las circunstancias, pesar todos los móviles.

Hay tales hechos, segun la ley y en su forma esterna son delitos atroces, y que, segun la filosofia son simples errores, reducidos á tales por causas atenuantes supremas.

Hé ahí el derecho de eracia,

Impedir que la razon moral sea alguna vez sofocada por la razon jurídica; abrir una puerta de salida á la justicia por el círculo de hierro de las formas convencionales, crear una region suprema, de donde la conciencia humana pueda pronunciar su última palabra, aun contra la ley escrita, que no siempre es la ley natural, tal es el origen de la facultad acordada á los representantes de la soberania de la nacion, para indultar ó conmutar las penas impuestas por los tribunales.

La justicia, la moral, la verdad absoluta son pues el norte verdadero y único del derecho de gracia. Quien lo emplea sin consultarlas, podrá no ser justificable ante la ley, podra haber procedido dentro de sus facultades positivas; pero ha delinquido ante la verdad y la razon, ha inferido á la sociedad un mal profundo y ha falseado los arbitrios supremos que se pusieron en sus manos empleándolos contra los mismos fines á cuyo servicio se consagraron por la ley.

El soberano que en uso del derecho de gracia conmuta el bárbaro rigor de las penas atroces, reduce la severidad de las penas desproporcionadas, arranca del patíbulo ó de las cárceles al desgraciado que delinquió por el estravio de una pasion generosa en sí misma, ese soberano, decimos, es el verdadero apóstol y ministro de la justicia divina, enmendando ante la conciencia la justicia convencional.

Pero el majistrado que lanza á la sociedad libre y rehabilitado al parricida, al incendiario, al facineroso; al que se ha complacido en derramar la sangre de sus semejantes, al que los ha hecho padecer en medio de torturas que espantan, al que ha ido oprimiendo las cuerdas del tormento hasta ver saltar los ojos de las órbitas, y la lengua del paladar de sus víctimas, ese majistrado, decimos, ha abusado de la santa prerogativa que le concedieron, ha vuelto esa prerogativa contra su objeto mismo, y en lugar de servir con ella á la alta inspiracion de la conciencia, en vez de protejer con ella la verdad absoluta y la alta justicia, cuando una ley exhorbitante la amenazára ó cuando un hecho oscuro la comprometiese la ha convertido en instrumento arbitrario, puesto al servicio del crimen y haciéndose el escudo de su impunidad.

La constitucion argentina dá al Presidente de la República el derecho de gracia.

¿Cual es su límite?

No es necesario buscarlo en la ley. El límite lo lleva la institucion en su esencia misma.

Desnaturalizar esa esencia es violar la ley, en su razon filosófica; pues si es un principio jurídico que donde falta la razon falta la disposicion, es tambien su consecuencia que donde la razon fundamental se viola, la disposicion queda conculcada.

¿Que norte guia entretanto, á aquellos á quienes le ha investido del derecho de gracia?

Doloroso es decirlo, pero si á veces parece que los guia al capricho, otro se creria que existe el propósito de anular la accion judicial.

Por un lado vemos que ciertos *acusados* se juzgan y condenan, arrebatándolos á la accion de los tribunales, y por otro lado que los *delincuentes* que han sido sometidos á esa accion y que resultaron condenados por ella, le son sustraidos para devolverlos á la sociedad libres de culpa y pena.

Recordemos antecedentes, sin intencion de levantar nuevas recriminaciones sobre hechos pasados.

Unos infelices, que no eran soldados de línea, forzados al servicio militar, intentan fugarse. Son terciados primero y se manda diezmar el resto.

Corre el rumor exagerado de montoneras que abulta el pánico de un gobernador de Provincia y que luego resultan en gran parte falsas. Los gefes militares reciben órden de juzgar á los ciudadanos por consejos de guerra, pasandolos por las armas.

Un jóven de San Luis es tomado por un grupo de montoneros. Obligado á servir, lo hace en calidad de simple secretario. El proceso se publica y resulta inocente de los cargos que contra él amontonaron en la discusion los señores Ministros. Sin embargo, la clemencia oficial esta muda. Las súplicas de todo un pueblo se estrellan contra el rigor implacable de un gefe militar y Segura muere en un banquillo.

Pasemos á hechos de órden diverso.

Un gefe militar hace fusilar un sargento de guardias nacionales, en Salta, porque juzga *por sus modales* que debia estar mezclado en una pretendida sedicion. El gefe militar no ha sido procesado y sigue hasta hoy mandando sus soldados á quienes hará fusilar el dia que sus *modales* dejen de agradarle.

Otro gefe militar manda dar tormento á dos guardias nacionales. Los subalternos encargados de esta bárbara operacion, no oprimen bien las cuerdas. Llega el gefe y enfurecido por esta cobardia, toma el rol de verdugo, aumenta la tension espantosa del cepo colombiano, los huesos crujen y despues de una tremenda agonia, los dos guardias nacionales rinden la vida, desarticulados los huesos, las lenguas fuera del paladar y los ojos saltados de las órbitas!

La moral pública alarmada é indignada por las voces que se habian levantado en el seno del Senado Argentino contra la ejecucion de Segura, hace que el autor de este segundo atentado sea sometido á un consejo de guerra. El consejo de guerra solo pronuncia el destierro. El Presidente de la República indulta *de toda pena al autor* de aquel doble y horrendo crimen!

¿Hay relacion entre el rigor desplegado en las solemnes circunstancias que hemos enumerado y la benignidad dispensada á los ajentes del gobierno?

Pero como si quisiera hacerse, un sistema de este hecho altamente censurable, vemos repetirse el ejemplo, tratándose de un delito tan atroz como el que dió origen á la sentencia contra el mayor Loyola.

El ejemplo dado en San Luis, las instrucciones que le precedieron y los demás hechos que las habian acompañado, incitaron á un nuevo crimen en la provincia de Tucuman, perpetrado por otro agente del gobierno.

El teniente del 7.° batallon de línea, D. Santiago Castro, queriendo castigar á un soldado de línea del mismo batallon, lo sometió á la bárbara tortura del cepo colombiano. No fué necesario esta vez tirar mas las cuerdas. El cuerpo del soldado Robles quedó en el aire, suspendido por los brazos y las piernas á las sogas clavadas en estacas. El dolor, la insolacion y la desarticulacion de los huesos acabaron con su vida. Robles murió tambien en el cepo colombiano, quedando horrorizados sus compañeros que presenciaron el tremendo espectáculo y los que oyeron los gritos de agonia de la víctima.

Cuando el gefe superior tuvo noticia del hecho, hizo encausar al oficial culpable y lo remitió á la capital.

El procedimiento seguia, cuando las *Noticias generales* de los diarios consignaban el siguiente suelto.

«CEPO COLOMBIANO—El gobierno ha dispuesto que se sobresea en la causa seguida al teniente del batallon 7° de línea D. Santiago Castro y D. José María Uriburo, por haber puesto en cepo colombiano al soldado Robles cuyo castigo le ocasionó la muerte.

«Esta causa se ha mandado sobreseer en atencion á los servicios de este oficial y *por haberse ademas inoultado al mayor Loyola, que fué sentenciado por igual pena.*»

Despues de estos antecedentes, no se creeria que se tiende á anular la accion judicial evitando que ciertos acusados sean sometidos á ella, anulando las sentencias pronunciadas contra los reos ó sobreseyendo en las causas pendientes?

Pues todavia tenemos contrastes recientes que nos colocan en el mismo camino.

No hace mucho que se ha anunciado por toda la prensa de la República, que dos individuos, á quienes se tomaba por los montoneros Guayama y Farias, habian sido pasados por las armas porque se fatigaban en la marcha que seguian á pié.

Nadie los habia juzgado ni sentenciado.

No constaba siquiera la identidad de la persona, puesto que hay noticias posteriores que dan por salvado á Guayama, sin que pueda asegurarse cual fué la desventurada víctima de tan sangrienta equivocacion.

Y sin embargo, la justicia *administrativa* ó el abuso de sus agentes, arrancaba á los arrestados á jueces naturales.

¿Con qué hecho coincide, mientras tanto, esta suplantacion del poder, esta crueldad que no ha sido legalizada por un juicio y una sentencia?

Por el hecho de otro reo condenado por los tribunales á cuatro años de presidio y al cual devuelve el P. E. su libertad, dejándolo tan solamente obligado al pago de una multa y á la satisfaccion de las costas.

Hé aquí la noticia que ayer repiten todos los diarios:

«El Presidente de la República ha indultado ayer al reo Domingo Castillo, procesado por complicidad en falsificacion de moneda, y que habia sido condenado por los tribunales nacionales á trabajos forzados por cuatro años, y una multa pecunaria y pago de las costas procesales.»

Señor Don Manuel Perez Gomar.

Algunos órganos importantes de nuestra prensa diaria han estado fulminando los mas vehementes ataques contra la Convencion, porque sus importantes trabajos se prolongaban indifinidamente y sus reuniones no tenian lugar en todos los dias de reglamento.

Por casualidad, me vino á las manos un artículo de la Tribuna, en que esos ataques eran, á mi humilde entender, inconvenientes, por sus formas y sus conceptos.

Comprendiendo, cuanto daña ese modo de encaminar la opinion pública y cuanto se estrabia su juicio por tales medios, me resolví á publicar mi articulejo «La Convencion y la Prensa,» que el «Mercantil» se dignó insertar en sus columnas.

V. se ha dignado refutarme, pero creo, que la lectura rápida que diera á mi artículo, no le ha permitido darse cuenta de mi pensamiento ó tal vez no me he esplicado bien.

Mi mente ha sido, recordar que no hay razon justificable para dirijir esos ataques á la Convencion.

Que la falta de asiduidad á las sesiones y lentitud de los trabajos de los Sres. Convencionales, san perfectamente justificables, como lo es la clausura de sus sesiones decretadas en la última que celebró aquella.

He dicho que la gran mayoria de los Sres. Convencionales ocupan dos ó mas empleos de alta importancia, aparte de sus ocupaciones profesionales ó de otra especie.

Que por tal razon, se encuentran recargados de atenciones que le absorben todo su tiempo y nos es estraño que algunas veces les falte y que al fin del año se tomen un tiempo de reposo como es práctica constante, en todos los parlamentos del mundo.

Si alguien se cree con derecho para exigirles una dedicacion, superior á los esfuerzos del hombre, ha debido pensarlo antes y elegir para convencionales, ciudadanos, que no tuvieran ningun otro empleo público.

Yo he visto Sr. Redactor, en el mes de Setiembre, que un dia el Dr. Martinez habia abandonado su Estudio para presidir una sesion del Senado; mas tarde presidió una sesion de la asamblea general y á la noche la de la convencion.

Otros señores, miembros del Superior Tribunal, habian en ese dia concurrido á la reunion de éste y á las sesiones de esas tres cámaras.

En vista de esto, pregunto yo ¿quién seria bastante temerario, para tratar de indolentes á tan laboriosos y dignos ciudadanos?

¿No es cierto, que para hacerlo es preciso haber perdido hasta la razon y el buen juicio?

V. debe comprender pues, que cuando he recordado el modo y forma en que tubo lugar la eleccion de la gran mayoria de los convencionales, no ha sido para enrostrarles á ellos, lo que nadie puede hacer, esto es, falta de patriotismo y de dignidad personal.

Sino para recordar, que ciudadanos honorables, competentes y dignos, aunque recargados de deberes públicos, han aceptado el puesto que á nombre del pueblo se les designaba, para una obra tan importante como de trascendencia, en la vida social y política de los pueblos.

Cuando se nos pruebe, pues, que no es cierto lo que dijo dicho y probado con hechos—cuando se nos demuestre, que es tan fácil y tribial el hacer una constitucion, como estampar una diatriba á titulo de noticiero ó en forma de *Extractó de los diarios de la mañana*, entónces no solo me confesaré vencido, sino que creeré posible el que la convencion aplique á sus trabajos, los inventos de Fulthon y de Morse.

Los impremeditados cuanto irreflexivos ataques de la prensa, han estado ejerciendo una precion funesta en la Convencion.

Hemos visto, que por evitarlos se han estado votando cuestiones constitucionales importantísimas, sin meditacion, sin estudio, sin discusion y por consiguiente mal.

Hemos visto, igualmente, que se han adoptado en la Convencion medidas vejatorias para sus miembros, que no tienen ejemplo en ningun pueblo.

Y si se medita bien sobre esos hechos, se creerá como yo, que es el funesto efecto de una presion moral ejercida sobre sus miembros, que como es natural, no les es agradable verse presentados ante la opinion del pais, como sus indignos representantes.

Esto es un mal: dejemosle obrar, si queremos que su obra sea digna de Buenos Aires.

Hagamos comprender al pueblo, que su tarea, es árdua y laboriosa, y que la mas simple cuestion de derecho constitucional, debe ser bien debatida, para ser convenientemente resuelta.

Es indispensable que eviten el error, porque como decia V. C. «los errores en legislacion son una fuente inagotable de perpétuos males.»

Lo sé, si esta vez, tendrá la suerte de ser mejor comprendido su afectisimo amigo.

Enselao.

Supresion del servicio del cuerpo de serenos.

La accion de la Policia se va haciendo sentir benéficamente cada dia mas.

El señor Gefe de aquella reparticion, no omite medio alguno, para que la vida y la propiedad pueda ser asegurada bajo sólidas bases, en la poblacion.

Hasta cierto punto el servicio de serenos, no producia los resultados que eran necesarios.

La estabilidad de un guardian, en puntos determinados, no puede dar un resultado práctico, ni menos evitar el robo á tanto truhan, que hoy en dia cometen raterias casi diariamente.

Estar sometido un hombre á escuchar de hora en hora el que la campana del Cabildo, hiciera oir su eco metálico, traia indudablemente el cansancio y el mas pesado aburrimiento sobre las facultades orgánicas del hombre.

De aquí provenia el casi inútil servicio de Serenos.

Y todo ello era motivado tan solo por el añejo sistema implantado desde que este servicio nocturno fué creado.

Si bien pudo ser conveniente en tiempos en que esta poblacion no contaba con la décima parte que hoy cuenta,—no es de consiguiente de igual naturaleza, la fisonomia potente que cuenta Buenos Aires en la actualidad.

Si entonces el servicio de Serenos era aproposito y sus efectos eran provechosos,—no lo es lo mismo en estos tiempos en que podemos decir que Buenos Aires, cuenta con mas de doscientas cincuenta mil almas.

Esta ha sido la causa por que el distinguido como laborioso Gefe de Policia, comprendiendo con el mas claro y prudente criterio, que el servicio nocturno debia hacerse con el caracter de policia de noche, es decir en la misma forma que hoy se observa á la luz del dia.

Uniformada de este modo la policia nocturna, la vigilancia es una verdad, y la tranquilidad de la poblacion podrá reposar legítimamente.

En los primeros momentos, es natural y lógico suponerlo, que no se podrá completar el personal para el mas perfecto desempeño, pero con el dinámico y notable voluntad en pró del bien público que manifiesta el Sr. O'Gorman se vendrá á obtener la pedida uniformidad en aquel ejercicio.

Si el ilustrado Gefe de Policia, que hoy tiene Buenos Aires, con la facultad para establecer como es debido el servicio diurno y noturno, hace mucho tiempo que el eco desconsolador de los robos y crímenes no se escucharia en esta sociedad.

Cuanto medio adecuado y apropósito para el mejor servicio policial, sea conveniente, el Sr. O'Gorman, lo atiende y lo estudia con la serena razon del funcionario, justo y estricto, que no tiene otra aspiracion en el cargo que tan dignamente inviste, que deponerlo en beneficio del pueblo, á quien tiene el deber de vijilar asiduamente.

Una vez mas el Señor Gefe de Policia ha hecho reconocer su recomendable contraccion.

La Policia nocturna asi lo demuestra.

Correspondencias

Roma.

13 de Octubre de 1872.

El Rey ha venido ha hacernos su visita que se deseaba desde largo tiempo y asi han habido algunos murmullos que se habian exitado por una ausencia tan prolongada sin algun motivo plausible, llegaba á Roma la tarde del 28 de Setiembre y partia de nuevo para Napoles el Domingo 7 del corriente, donde se detendrá algun tiempo y asistirá á la grande maniobra naval que se ha de ejecutar en aquel puerto por la escuadra italiana.

El Rey tomó su alojamiento en la villa *Sudovichi*, que ha alquilado por el Príncipe de Piombinor para hacer de ella su habitacion de la *bella Rosina* morganatica, por el tiempo en que la razon de Estado le obligara á detenerse mucho en Roma.

No obstante intervino en el Quirinale con motivo de los recibimientos de uso, para las audiencias y para presidir á los consejos de los Ministros.

Entre las personas que tuvieron el honor de la audiencia soberana, se notó el Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay el General Wergelandy, el embajador de Suecia venido apropósito á Roma para anunciar el advenimiento al trono de Oscar II, y el General Nesil Pacha quien presentaba al rey en nombre del gran Sultan el rico don de cuatro magnificos caballos árabes, con muy bellos y preciosos caparazones al uso oriental.

Se dice que el Rey al partir ha asegurado á los representantes municipales que estaban en la estacion del ferro-carril para comunicarles que, era su intencion de volver pronto á Roma y de pasar aquí una gran parte del invierno.

El 2 del corriente Octubre recurria el segundo aniversario del *Plebiscito* con que las provincias romanas declaraban querer formar córte del reino de Italia bajo el cetro constitucional del Rey Victor Manuel II y sus legítimos sucesores. Este dia se celebró en general con luminarias en la Ciudad, y en los Teatros con fuegos de artificio, conciertos musicales por la noche en tas plazas y con la decoracion acostumbrada de las banderas colgadas de las ventanas por todo el dia. Pero la fiesta principal y la mas agradable fué la distribucion de premios á los alumnos y alumnas de las Escuelas mupicipales, del público Liceo y gimnasia que se efectuó en Campidoglio. Esta puede decirse fué la verdadera fiesta popular del dia. La hermosísima y simétrica plaza de Campidoglio obra, de *Michel Angelo* hubiese transformado en una elegante sala con entrada pública para todos, y la concurrencia era en efecto estraordinaria. La distribucion de los premios tuvo lugar en presencia de muchos personajes distintos, de algunos ministros de Estado y de las autoridades municipales y fué esplendida alegrada tambien por varias piezas de música vocal é instrumental.

En el próximo Noviembre tendremos la nueva apertura del Parlamento nacional. Se puede decir que entónces empezará otra vez la vida política. El Presidente de la Cámara señor Biancheri ha llegado á Roma en estos dias para apresurar el princio de los trabajos parlamentarios y para conocer las resoluciones del ministerio que persiste todavia en su idea de no convocar la representacion nacional sino cerca del 16 de Noviembre próximo.

El ministerio está siempre muy preocupado por la Ley sobre las corporaciones religiosas en la provincia romana, que tendrá inevitablemente que presentar á la aprobacion del Parlamento tan luego como haya empezado sus sesiones.

Se reciben las mas tristes noticias sobre la cosecha de las *uvas* de todas partes de Italia y Francia. En muchos lugares puede decirse que no se, ha hecho vendimia. Por consiguiente los vinos sobre todo los de buena calidad se venderán este año con notable acrecentamiento en su precio.

Escribiendo de Roma me ocurre naturalmente el pensamiento el Papa y me parece conveniente decir algunas palabras de él para satisfacer tambien la curiosidad de los lejanos y de los que me harán el honor de leer estos renglone.

¿Qué hace pues el Santo Padre Pio IX, este viejo Pontifice objeto de tanto odio y de tanto amor y veneracion?

Goza de una completa salud y es el mas robusto viejo que sostenga tan bien su grave edad de 81 años. Continua siempre hablando públicamente con la mayor prontitud en el decir y protestando con la energia contra lo que llama el nuevo órden de cosas establecido en Roma desde el 20 de Setiembre 1870. Si tiene razon ó n,ó no quiero juzgarlo.

La medida del metro. (1.)

La comision internacional del metro ha empezado, en Paris sus trabajos, que fueron oficialmente inaugurados por dos breves discursos de ci cunstancia, el uno del Ministro de Agricultura y Comercio y el otro del señor Mathiun director del Observario, quien, á pesar de su grave edad (nació en el 1784), cumple con las funciones de presidente.

Se sabe que el sistema métrico para peso y medida, orijinario de Francia, fue sucesivamente adoptado por la mayor parte de los paises de Europa, y no queda mas para hacerse universal, sino que se estienda en Inglaterra donde se haya adoptado facultativamente y en América del Norte.

Pero cada vez que un gobierno se determinaba á adoptar este sistema, veiase por necesidad precisado á proporcionarse una muestra de la medida principal, es decir del metro, y tambien del peso, esto es del kilógramo.

Era menester pues, sacar cantidad de cópias del metro prototipo llamado metro de los archivos que se guarda con cuidado, casi relijioso en el Conservatorio de artes y profesiones en Paris; mas sin embargo de todas las precauciones, no se llega á sacar cópias de una exactitud satisfactoria, ni á preseutar el precioso metro de los archivos de las alteraciones que el uso demasiado frecuente producia á sus dos estremidades.

De aquí una fatal inexactitud sobre la verdadera largura de metro, incertidumbre que habria podido acabarse con trabar el progreso de su ciencia métrica.

La adoptacion casi universal del sistema métrico sugirió la idea de trtaar la cuestion en un congreso de hombres doctos, delegados por todos los gobiernos interesados. Este congreso se debia naturalmente reunir en Paris, madre patria del sistema.

En 1870 se habia en verdad fijada la convocacion del Congreso para Agosto; pero á las primeras sesiones la guerra entre Francia y Alemania empezó por fuerza la continuacion de las sesiones.

Apenas restablecióse la paz, se pensó en continuar esta obra, siendo naturalmente la ciencia superior á los rencores y á las cuestiones políticas.

Una comision para los estudios preparatorios, examinó con la mas grande dilijencia las cuestiones que la comision general convocada en Paris, para el 24 de Diciembre era llamada para resolver.

Lo que se propone es nada menos que el establecer un nuevo metro y nuevo kilogramo para servir de prototipo á todo el mundo.

Cuanto al metro, la baja cientifica de todo este sistema consistiria en fabricar cerca de 30 régulos fundidos en una mixtura de platino y de iridium, composicion que ha parecido contener en el grado mas alto posible todas las calidades necesarias. Se deberia despues compararlos con sumo cuidado con el metro de los archivos, sirviéndose del proceso mas delicado de la ciencia moderna. Y como es enteramenta imposible que se fabriquen dos medidas de largura idéntica, los régulos de que se trata serian todos ó demasiado largos ó demasiado cortos, pero con diferencias infinitísimas que no exedieran la largura de algunos milésimos de milímetros.

En medida que se considerará tal de hallarse perfectamente intermedia entre todas estas divergencias, será reconocida como el metro verdadero y difinitivo, y el metro de los archivos se pondrá en un honrado reposo.

Los demas se distribuirán á los gobiernos que concurren á los gastos y servirán de muestra en sus paises respectives.

Los trabajos de la comision internacional no se paran aquí, pero para no cansar sus lectores me limito á decir el nombre de algunos delegados.

Todos los gobiernos de Europa (á la escepcion de mónaco) han enviado sus diputados; y hay uno de mas, el célebre padre Secchi director del Observatorio de Roma, que en el 1870 representaba los Estados Pontificales, cuyo concurso la Comision no quiso perder.

Los Estados-Unidos y las Repúblicas del Sud de América no han faltado, ni tampoco los grandes imperios de Rusia y Turquia. Francia está representada por el señor Mathieu presidente; por el jeneral Morin director del Conservatorio de artes y profesiones, vice-presidente; por el señor Tresen director del Conservatorio, secretario de la Comision, y por siete delegados.

El secretario para los otros Estados es el señor Wirsch, delegado suizo.

En cuanto al Imperio Germano, está dobladamente representado por el director del observatorio de Berlin y de los oficios imperiales de pesas y medidas y por un enviado de Baviera, que goza todavia de una cierta independencia, que no tienen mas los otros Estados menores de la Confederacion.

Los delegados belgas son los señores: Mans, Inspector general de los puertos y de las calles; Stas, miembro de la Academia Real de Bélgica, y el capitan Fleusschen, antiguo profesor de artilleria en la Escuela Militar de Bruselas.

(1) Lo que se dice aquí cerca de los trabajos de la Comision internacional del Metro, se habia ya traducido de una correspondencia orignal de Francia, cuando fué conocido en Italia el despacho telegráfico que anunciaba: (Paris, fecha 10 de Octubre,) «*La comision internacional aprobó la unidad del metro y del kilógramo.*» Por eso es que el articulo no puede tener mas que un interés *retrospectivo*, pero no menos.

El nuevo fusil del cual habrá de armarse el ejercito germano

La base de construccion es formado por el sistema Mauser; pero tales y tantas han sido las mudanzas y los mejoramientos introducidos en él, que merece apenas el conservarse el nombre ya citado.

La inflamacion central se obtiene por medio de una aguja corta; el cartucho es metálica. La ligereza y facilidad de manejo del fusil sobrepuja las del Werder y del Chassepot. La tension de la trayectoria y todas las otras calidades que se tiene derecho de buscar en una buena arma se hallan aqui, corresponden á las mayores exijencias.

La carga se hace en dos tiempos. El mayor número de golpes que se puede tirar en un minuto es de 26; exede de dos el número que dá el Werdeir este número de 26 corresponde á el de diez suministrado en un combate en masa y en las manos de hombres menos ejercitados y á el de diez ó quince obtenidos en el fuego á voluntad.

El tiro puede llegar á 1,600 metros, distancia á que se puede poner la mira con seguridad. No se sabe todavia si la arma blanca adaptada por el nuevo fusil será una bayoneta ó un *yatagan*.

Ultimos momentos de Cárlos XV rey de Suecia y Noruega

Lúnes por la mañana, 16 de Setiembre, el buque real el *Vanedis* llegaba de Kiel á Malmoe: Siendo demasiado grande para entrar en el puerto, un pequeño *tender* se fué á encontrarle para tomar, abordo el augusto enfermo. El rey estaba muy débil, pero persistió en querer andar sobre el puente de desembarco, asistido por dos oficiales de corte.

Una grande concurrencia se habia recogido sobre las aceras, á lo largo de la ribera para saludar al monarca al llegar á su patria, y habia entonado un *hurra*, pero al ver la languidez y debilidad pintadas en la cara del rey, se callaron los gritos alegres, se descubrieron todas las cabezas y se hizo un silencio de muerte tanto que se podian oir distintamente los pasos débiles y lentos del rey.

Esta simpatia cuyo testimonio era tan espontáneo y que probaba una vez mas el inmenso amor con que los suecos quieren á un rey que es acaso tan popular como fué el fundador de la monarquia, hizo sobre él una profunda impresion y dijo á los que le rodeaban.

—«Hoy he sentido que me aman. Veo que le lastimará mi pérdida».

Daban entónces las once. El rey se acostó esperando encontrar en el sueño y en el reposo las fuerzas necesarias para seguir su camino. Habia mandado para el dia siguiente á las nueve un tren especial que se hallase pronto. Su impaciencia de volver á ver á Stokolmo y su querido castillo de verano, Wrikjdel, no fuera que para morir alli, no cesó un instante de manifestarse en él.

Por la tarde, el príncipe real de Dinamarca, yerno de Cárlos XV, llegaba con su muger y su primogénito gracioso niño de dos años, adorado del abuelo.

El rey le puso la mano sobre la cabeza y le dijo:

—Tú serás un bravo muchacho y harás honor á tu pais.

Tuvo pues un largo discurso con su única hija la princesa real.

Por lo demás, aunque su estado inspiraba serios rezelos, se estaba muy lejos en aquel momento de prover una tan próxima catástrofe.

Se obtuvo hacer tomar al rey un caldo con unos huevos y algun vaso de leche, y por la noche los príncipes reales se conformaron al deseo del rey que queria verlos volver á Copenhague, lisonjeándose pero dentro de pocos dias de hacer el corto tránsito del Sund.

El enfermó durmió un sueño tranquilo toda la noche, y si no tenia fuerzas necesarias para emprender el viaje proyectado, estaba sin embargo en condicion de levantarse y de vestirse.

A la una y media de la tarde una nueva crisis de la peligrosa enfermedad que en los últimos dias habia tan debilitado las fuerzas del rey (diarrea con pérdida de sangre) le obligaba á tomar de nuevo á cama de donde no debia levantarse mas.

Era extremamente débil, tenia los vértigos y sentia en las manos y en los piés un frio glacial.

La noche siguiente no fué mala. El rey durmió algunas horas, y habia vuelto la esperanza cuando una nueva crisis, mas violenta aun de la precedente quitó al rey el último residuo de sangre y de fuerza vital.

No era mas posible hacerse ilusion; la muerte le amenazaba.

El rey habia conservado el entero conocimiento de sí y no le hacia alguna ilusion.

Con su permiso se habia telegrafiado al príncipe real de Dinamarca y al príncipe Oscar constituido regente en la ausencia de Cárlos XV para que llegasen inmediatamente, mas las fuerzas deferecian á cada rato.

—Cree V. que tanbré todavia una noche de vida?—preguntó al primer médico.

Y como este titubeaba, el rey insistió para recibir una respuesta sincera, de manera que el médico fué precisado añadir que él no habria podido sobrevivir á la noche.

—«Eas fuerzas, dijo el médico se agotan demasiado rápidamente y un nuevo ataque seria seguido inmediatamente por la muerte.—Y los duelos seran grandes.

—Ay!....lo temo....No obstante esta prueba podrá acaso V. M. evitarla, pues la obra de la muerte se há ya cumplido á mitad.

El rey recibió esta terrible respuesta con firmeza y aliento. Hizo acercarse á su cama sus últimos y las personas de corte para decirles á Dios.

El rey tendió la mano á todos, les dió su extremo á dios con voz débil pero muy clara, envió sus últimas salutaciones á su hija, á su vieja madre la reina viuda Josefa, á sus hermanos, á todos sus deudos y amigos.

Era una escena profundamente patérica. No se oian sino sollozos: todos los asistentes hincáronse de rodillas cerca de la cama mortuoria.

El Obispo Olin, uno de los limosneros del rey entró y rezó una breve plegaria, acabándola con su bendicion.

El rey estaba demasiado debilitado para recibir el Sacramento del viático, pero de su mirada se percibia como siguiese las palabras del sacerdote y como su alma estuviese toda entregada á la devocion.

Pero despues dijo al médico:

—Mire V. mis manos se hacen blancas.

—Ruego Vuestra Majestad no adelante....respondió el médico—habrá acaso de padecer otros amargos dolores.

El rey quedó con la mirada fija sobre su mano y su brazo como si hubiera querido seguir el progreso de la muerte.

—Cuantas pulsaciones todavia, Lindberg?

—Cuarenta señor.

—Todavia tantas! dijo él.

La voz se habia debilitado tanto que no se oia mas que un aliento ronco.

Uno de los médicos tomó un pañuelo, le mojó en el agua de colonia y bañó la frente al moribundo.

Algunos minutos despues el rey levantó su mano á la nuca, y dijo:

—No siento todavia frio aqui arriba.....

Fueron sus últimas palabras.

Se oia la respiracion regular pero siempre descreciente.

Era un silencio solemne.

Por fin el primer médico que habia observado continuamente al moribundo, se levantó diciendo:

—Nuestro rey ha fallecido!....

No habia sido agonia: se habia dormido sin padecer.

Eran las 3 y 5 minutos, el miércoles por la tarde 18 de Setiembre.

Mientras moraba en Aix-la-Chapelle, Cárlos XV habia á menudo en sus conversaciones con sus íntimos, tratado los sujetos de la muerte, de la inmortalidad del alma y de la vida futura en el lenguaje poético y lleno de vivacidad que le era propio cuando un gran pensamiento le dominaba.

El rey los habia entonces iniciados á las nobles ideas y á la fé constante de que era animado. La firmeza y el valor y la fé tranquila con que habia visto llegar la muerte, fueron en llena armonia con los sentimientos que habia espresado en sus conversaciones.

Gambetta y los tres emperadores.

Paris, Octubre 7.

Si Mr. Gambetta y sus amigos han sorprendido prematuramente no solo á Francia, sino á la Europa con la aparicion del *espectro rojo*, solo tienen que reprochar su propia imprevision.

Ningun tranquilo espectador de los sucesos tiene razon para suponer que el famoso discurso de Mr. Gambetta en Grenoble ha afectado en el mas pequeño grado el estado de los negocios.

Mr. Thiers podria haberle dejado pronunciar cuantos discursos *radicales* en banquetes de igual género hubiese querido en el Sud de Francia, y ningun hombre cuerdo habria imaginado que fuesen peligrosos al gobierno existente ó á la paz de la nacion. Los impresionables parisienes no han de juzgarse, sin embargo, segun el criterio aplicable á poblaciones no acostumbradas á escenas de sangre, ni los gobiernos autocráticos de Europa son movidos por la misma política aespecto á lo que acontece en las Repúblicas como aquellos que gozan de instituciones libres.

No es de estrañar, que el telégrama que os envié dos dias ha refiriendo una conversacion que ocurrió entre el ministro ruso del Interior y Mr. Thiers haya causado sensacion. No me toca especular sobre el objeto real de la visita de Mr. Timachef á Paris. Puede haber venido aquí porque encuentra á Paris mas alegre en setiembre y octubre que en otro tiempo del año; ó puede haber venido porque hay una considerable emigracion polaca, á la cual Rusia tiene siempre que decir, ó en fin, puede haber venido en consecuencia de la última entrevista de los emperadores en Berlin. Sé ademas que el ministro ruso dijo en una de esas visitas: que si la Francia llegase á ser el foco de una revolucion europea, las potencias hasta aquí amigas de la Francia sofocarian ese foco.

Tal fué el lenguage empleado en aquella ocasion y no fué tan profundo el secreto, pues varios ministros estranjeros en Paris lo comunicaron á sus respectivos gobiernos, y dos de ellos vieron tambien á Mr. Thiers, y se espresaron en el mismo sentido.

Nada hay en esto muy notable cuando sabemos que los gobiernos que no entienden el uso demanifestaciones demagógicas en su maquina administrativa, viven en perpétuo temor de una explosion.

Asi es que Mr. Gambetta en vez de enfadarse debe lisongearse con la idea de que su arenga en Grenoble, puede asustar á todas las potencias europeas; y bueno es recordarle que el único pais en que su conducta se considera ajustada y natural es la Inglaterra, y que el único gobierno que no se alarma en lo mas mínimo con sus doctrinas revolucionarias es aquella monarquia constitucional que él, en su ignorancia, considera mas despótica que la de un presidente republicano.

Pero volviendo al episodio del ministro moscovita Timachef su interes se cifra en la vislumbre que arroja sobre la conferencia imperial.

Aunque hubiese en ella puntos espinosos que los tres soberanos tratasen de evitar, hay uno que podian abordar con franqueza, y en que todos estaban convenidos, tal era el del peligro de la revolucion. Así es que ha empezado á asomar la sospecha entre los *radicales* franceses de que no obstante la voluntad de la nacion, ó de los departamentos que pudiesen elejir á Gambetta, los tres gobiernos imperiales no han de permitir que la república del Sr. Gambetta turbe la paz de Europa, ni haga peligrar la estabilidad de sus tronos.

Este es un aspecto nuevo y muy sério de la cuestion, é introduce un órden enteramente nuevo de consideraciones sobre la política francesa. El primer acto del próximo candidato para la presidencia bajo estas circunstancias, seria ir á las embajadas alemanas, rusa y austriaca y obtener un apoyo de los respectivos gobiernos para la eleccion general. En efecto, estas tres potencias parecen haberse constituido guardianas de la jóven república para ver que no se precipite á ningun exceso, y advertirla, con amonestaciones oportunas, que se comporte bien.

Entre tanto, circulan temores en los salones aqui sobre la reaparicion de la Comuna: y conozco un sugeto que en consecuencia de esto, se haya á punto de salir de Paris llevando consigo á Lóndres toda su fortuna en valores que no bajan de cuatro millones de francos.

Pero todo esto es exagerado por el momento, y el partido democrático no tiene poder para trastornar al presente este pais. Los mismos *gambettistas* juzgan que su gefe ha fracasado al intentar producir un movimiento en el Sud, y estan furiosos con su propio engaño. La órden del ministro de la guerra para la prision de 5 oficiales por haber tomado parte en esas demostraciones políticas en Grenoble, ha acabado de derrotar esta abortada tentativa, pero quizá convierta á esos militares en otros tantos candidatos para la asamblea, por el favor de otros tantos departamentos republicanos.

Los trigos perdidos

25 de Mayo, Noviembre 28 de 1872.

Señor Don Angel P. Montero.

Muy Sr. Mio:

En mis correspondencias anteriores deseaba hablare del mal aspecto que presentaba las sementeras de trigos en este Partido y en el del «Bragado,» pero antes de acerlo, queria visitar algunos Establecimientos de Agricultura, para convencerme y ablarle con propiedad.

En efecto, hace seis dias que salí de este pueblo, y he visitado los principales Establecimientos de Agricultura, tanto de este partido como de «Bragado» y puedo decirle con conviccion, que: de los trigos sembrados este año, que no es ni la mitad del año pasado, se cosechará una cuarta parte, y esto se dara malisimamente.

Hay un desaliento general en los Agricultores.

Los trigos que habian conseguido salvar de la gran seca que ha reinado por el espacio de tres meses, fueron quemados por las dos heladas que cayeron el 11 y el 12 del corriente.

Hasta ahora habian estado en la creencia que esas 3eladas no habian ofendido á los trigos, pero hoy estan convencidos que esos trigos estan perdidos por que no han conseguido granar.

Esta tarde ha caido una gran cantidad de piedra que ha durado por el espacio de una hora; no sé los estragos que habrá hecho, pero es de suponer que esto habrá venido ha destruir los pocos trigos que parecian producir algo.

Parece que la agricultura que es lo que constituye uno de los elementos principales de las riquezas de nuestro pais, irá desapareciendo por los malos años y la poca proteccion que encuentra en nuestros Gobiernos.

Digo por la poca proteccion que encuentran en nuestros Gobiernos, por que en todos los paises del mundo, se ve á los gobiernos tender una mano protectora á las industrias que se allan en decadencia, consiguiendo con esto, la conservacion y perfeccionamiento, pero por desgracia en nuestro pais sucede lo contrario.

Aqui podrá desaparecer la Agricultura, como cualquiera otra industria, podrá verse á sus habitantes en la miseria, bagando por la pobreza, pero no se verá á los Gobiernos tenderles una mano protectora para fomentar sus industrias y mitigar sus miserias.

Para corroborar lo que dejamos espuesto, citamos un ejemplo de un hecho ocurrido recientemente. Cuando llegó á Buenos Aires la noticia de la destruccion completa de las sementeras de trigos en las Colonias de «San Gerónimo» y «Esperanza» ocurrido á principios del corriente mes, en el acto de saberse esa noticia, ya los Ingleses residentes en Buenos Aires, inspirandose en los nobles sentimientos que les caracteriza principiaron á formar comisiones, para que implorando la caridad pública, reuniesen fondos para mandarles algun socorro á esos hermanos infortunados que la fatalidad los arrojaba á la miseria. Esto lo hacian siguiendo los ejemplos que son de práctica en Inglaterra y otros paises. Pero aquí podrán perderse los trigos este año, como otros, podrán los habitantes estar en la mas completa miseria, que no hay cuidado, que nuestros Gobiernos, ni nuestros compatriotas, se acuerdan de mandarles socorro alguno á estos pobres que por desgracia son Agricultores. ¿Y para qué?....los agricultores de esta Provincia son su mayor parte Argentinos y como tales son *gauchos del pais*, que el dia que no tengan que comer pueden salir al campo y carnearle una vaca á tal ó cual estanciero, aunque al siguiente dia le pongan una gorra y lo manden de soldado por tres ó cuatro años.

Es esta la suerte que les espera á algunos infelices que toda su fortuna consiste en ocho ó diez cuadras de trigo que siembran anualmente y que cuando esto se les pierde no tienen conque mantenerse.

Su corresponsal.

Seccion Oficial

Documentos Nacionales

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires Noviembre 27 de 1872.

Siendo necesario nombrar la Comision que ha de presidir los exámenes del presente año escolar en el Colegio Nacional de Buenos Aires, y teniendo en cuenta las indicaciones del Rector sobre la conveniencia de nombrar un número mayor de personas al de los años anteriores, buscando la competencia de los examinadores sobre las diversas enseñanzas de los programas y que su falta de asistencia, no imposibilite los exámenes en algunos dias.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para formar parte de dicha Comision á los Sres. Dr. D. Dardo Rocha Dr. D. Pedro Goyena, D. Carlos Encina, D. Vicente Carlier, Dr. D. Juan Macdonald, Dr. D. Mariano Irgneine, D. Mariano Moreno, D. Guillermo Parody, Dr. D. Adolfo Carrono Albano, Dr. D. Juan Alston, Dr. D. Bernardino Speluzzi, D. Martin Calandrelli, Dr. D. Miguel Laphitrons Dr. D. Jorge Macklowf, Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, D. Clodomiro Quiroga y el Dr. D. David de Tezanos Pinto.

Art. 2° Cada una de las Comisiones en que se distribuyan los examinadores tendrá el número de miembros que prescribe el reglamento de los colegios.

Art. 3° Comuníquese á los nombrados y al Rector, publíquese y dése R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Resolucion recaida en nota de la oficina de Ingenieros, sobre la licitacion, para las construcciones que deben efectuarse en el edificio ocupado por los Juzgados de la Seccion de Buenos Aires.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires Noviembre 19 de 1872.

Digase al Gefe de la oficina de Ingenieros, que las obras propuestas deben limitarse en su costo, á la cantidad votada por el Honorable Congreso; pues siendo solo de 200 $ mensuales la partida que para eventuales asigna el presupuesto, no es posible cubrir con ella el escedente que resulta de las propuestas presentadas. Agregandose que en el año venidero, se solicitará la competente autorizacion para terminar estos trabajos.

A sus efectos debuelvase y publíquese.

N. AVELLANEDA.

Santiago del Estero.

Los documentos que siguen dan cuenta del movimiento á que nos hemos referido.

Ministerio General de Gobierno.

Santiago del Estero, Noviembre 8 de 1872.

Al Sr. Comandante del Departamento de....

Por diversos conductos, y de un modo uniforme se halla avisado el Gobierno de que una partida de malhechores que han salido por el Departamento de Graneros de la Provincia de Tucuman, ha pasado en la frontera de Catamarca con el propósito de asaltar esta Provincia, y ejecutar los siniestros planes de que han sido encargados por los titulados emigrados que residen en Tucuman, que quieren abrirse camino por medio del puñal para alcanzar posiciones que ambicionan y que le son vedadas ocupar á los criminales.

En consecuencia de aquellos avisos, vd prestará á la autoridad Policial del Departamento, el auxilio de la fuerza pública asi que se lo requiera, debiendo esta proceder con energia hasta lograr el escarmiento de los bandoleros que osen pisar el territorio de la provincia, que no se halla en condiciones de permitir que su paz sea turbada, ni ajitadas sus poblaciones por gavillas de salteadores que en parte alguna se hallan al amparo de las leyes.

Esperando ver llenado con puntualidad esta órden, le saludo con mi estimacion personal.

ABSALON IBARRA.

El Coronel Gefe del Departamento Jimenez 2.°

Lomitas Peladas, Noviembre 12 de 3872.

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno, D. Absalon Ibarra.

Participo á V. S. para que se digne llevar á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que habiendo sido solicitado el auxilio de la fuerza pública por la autoridad Policial del Departamento para capturar á una gavilla de salteadores que habia penetrado al territorio de la Provincia, confirmandose con este hecho los avisos que habia recibido el Gobierno, y cumpliendo con las órdenes de V. S. comunicadas el 8 del present, me puse al frente de una partida lijera para auxiliar otra de igual naturaleza del Departamento de Guasayan, y sin conocimiento del punto que aquellos ocupan, marchamos hoy de madrugada buscando rastro hasta dar con él.

Puestos ya sobre la huella que no habian podido ocultar los bandidos aunque su marcha la habian hecho durante la noche, y favorecidos por los montes, logramos descubrirlos en los Cerrillos ocupados en asar carne con cuero de un animal que habian robado de los ganados de la marca de D. Cruz Ibarra.

Yendo en la comision que seguia el rastro los vecinos de Guampacha como mas vaqueanos de esos montes y terrenos quebrados, fueron ellos los primeros en encontrarse con los bandidos que mataron uno de aquellos, iniciando con esto una lucha cuyo resultado nunca podia imaginar que les fuera favorable.

A los primeros disparos corrí con los pocos hombres que me acompañaban en proteccion de los esploradores, quienes al ver muerto un compañero suyo se habian arrojado sobre los invasores que no pudieron resistir sino pocos instantes á pesar de las buenas posiciones que ocupaban, muriendo en el primer encuentro el trompa que estos traian y que reconocido posteriormente, resulta ser Eusebio Paz el asesino de Fernando Ubieño.

Con suma dificultad conseguimos con el comandante D. Matias Duran, moderar á nuestros soldados que querian vengar la sangre del compañero muerto, y logramos tomar cuatro prisioneros inclusos el que los comandaba; todos los que quedan en mi poder hasta recibir las órdenes que se quieran darme.

Los dos ó tres dispersos de esa gavilla de salteadores son perseguidos en su fuga, no siendo dificil sean capturados por la distancia que tienen que recorrer para salir de la Provincia.

El que encabezaba esta partida de ladrones, declara que venia en combinacion con D. Pedro Gallo, quien se habia comprometido encabezar un movimiento armado en la capital para derrocar las autoridades existentes y que ellos solo eran auxiliares de ese movimiento, segun lo convenido.

Quedan en nuestro poder, tomados á los invasores, cinco rifles de sistema moderno, catorce revolvers, cartuchos para unos y otros en cantidad, un recortado y una corneta.

Todos los que me han acompañado han cumplido con su deber, y no cumpliria yo con el mio sino los recomendase á la consideracion del gobierno.

Dios guarde á V. S.

Guillermo Llanos.

Departamento de Gobierno.

Santiago, Noviembre 13 de 1872.

Acúsese recibo agradeciéndose la comportacion de los vecinos que han concurrido al llamado de la autoridad para garantir la vida y la propiedad amagada por los ladrones y asesinos que invadieron la provincia el 11 del corriente; dirijase la nota acordada al Sr. Juez del Crimen, pidiéndole la prision preventiva de don Pedro Gallo indicado por el Gefe de los invasores como su aliado, publíquese y archívese.

FRIAS.
ABSALON IBARRA.

El Coronel Gefe del Departamento Jimenez 2°

Blanco Corral, Noviembre 14 de 1872

A S. E. el Sr. Ministro General de Gobierno

Recibí en este punto el parte que me trasmite el Teniente encargado de la custodia de los prisioneros tomamos en los Cerrillos, que habiendo fugado anoche, burlando su vigilancia Diego Olivera, sentido á tiempo ha sido perseguido, habiéndose resistido al soldado que le dió alcance, este le dió muerte de un tiro.

Dios guarde á V. S.

Guillermo Llanos.

Departamento de Gobierno.

Santiago, Noviembre 14 de 1872.

Avísese recibo, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

IBARRA.

La cuestion puerto.

(TRADUCCION.)

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.

A S. E. el señor D. L. L. Dominguez, Ministro de Hacienda de la República Argentina.

Señor—V. E. no habrá dejado de oir ó leer la carta del Sr. D. L. A. Huergo, á S. E. el Sr. D. Francisco B. Madero, fecha 23 de Noviembre 1872, en que se describen los resultados de un ensayo hecho con la draga mas grande en el fango y toscas en la Boca del Riachuelo.

El Sr. Huergo dice que los canjilones apenas tocaban la tosca, pero que se deslisaban sobre esta, viniendo casi vacios y sumamente pulidos.

Aunque no estuve presente en el esperimento, he examinado despues la escabacion hecha por la draga, y acompaña á esta carta una seccion del hoyo hecho durante el ensayo.

La parte superior de la escavacion es fango; la inferior indicada es color oscuro, es tosca—la llamada tosca dura creo—verá V. E. que la tosca fué escavada en una profundidad de cerca de un métro, siendo el total de lo escavado á lo menos, seis ó siete metros cúbicos.

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES
y Puerto de la Ensenada.

En combinacion con el Ferro-carril del Sud, desde el 1.° de Noviembre de 1872, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
F. C. E.																						
E. Central Paseo de J'io.	6 10	7 0	8 0	8 2	8 55	9 0	10 0	10 35	11 0	12 0	1 0	2 0	2 35	3 0	3 16	4 0	4 35	5 0	5 10	6 0	7 0	8 0
Venezuela	6 13	7 3	8 3	8 5	8 58	9 3	10 3	10 38	11 3	12 3	1 3	2 3	2 38	3 3	3 19	4 3	4 38	5 3	5 13	6 3	7 3	8 3
Casa Amarilla	..	7 6	8 6	..	..	9 6	10 6	..	11 6	12 6	1 6	2 6	..	3 6	..	4 6	..	5 6	—	6 6	7 6	..
Muelle de la Boca	—	7 12	8 12	—		9 12	10 12	—	11 12	12 12	1 12	2 12	—	3 12	—	4 12	—	5 12	—	6 12	7 12	—
General Brown	6 22	7 15	8 15	8 12	9 5	9 15	10 15	10 44	11 15	12 15	1 15	2 15	2 44	3 15	3 26	4 15	4 44	5 15	—	6 15	7 15	8 12
Barraca de Peña	..	7 18	8 18	..	..	9 18	10 18	..	11 18	12 18	1 18	2 18	..	3 18	..	4 18	..	5 18	—	6 18	—	..
Tres Esquinas	..	7 20	8 20	8 18	9 12	9 20	10 20	10 49	11 20	12 20	1 20	2 20	2 49	3 20	3 32	4 20	4 47	5 20	5 22	6 20		8 20
Empalme con el F. C. S.	6 30	—	—	—		—	—	10 51	—	—	—	—	2 51	—	—	—	—	—	5 24	—		8 22
F. C. E.																						
Barracas (puente)	—	7 25	8 25	8 23	—	9 25	10 25	10 54	11 25	12 25	1 25	2 25	2 54	3 25	—	4 25	—	5 25	5 28	6 25		8 26
Barracas (Iglesia)	—			8 27	—			11 0					3 0		—		—		5 32			8 32
Bernal	—			8 45	—			11 25					3 25		—		—		5 47			8 55
Quilmes	—			8 50	—			11 30					3 30		—		—		5 52			9 0
F. C. S.																						
Barracas al Norte	6 38				9 17			10 57					2 58		3 37		4 57		5 28			8 27
Barracas al Sud	6 43				9 22			11 9					3 2		3 41		5 0		5 32			8 30
Lanús	6 54				9 35			11 12					3 18		3 51		5 10		5 42			8 42
Lomas de Zamora	7 8				9 50			11 24					3 35		4 4		5 20		5 54			8 54
Temperley	7 12				9 54			11 27					—		4 7		5 23		5 58			9 0
Adrogué	7 18				10 1			11 31					3 52		4 14		5 31		6 4			
Burzaco	7 24				10 8			11 40					4 9		4 20		5 40		6 10			
Glew	7 40				10 27								4 37				6 0					
San Vicente	8 3				10 53												6 10					
Donselaar	8 34				11 56								5 9									
					P. M.																	
Ferrari	9 5				12 10								5 42									
Jeppener	9 35				12 32								6 9									
Altamirano	10 40				1 40								6 44									
Chascomús	11 0				2 20								7 30									
Ranchos	11 33																					
Salado	12 48																					
Las Flores	3 10																					

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
F. C. S.																						
Las Flores																				10 35		
Salado									5 50											12 55		
Ranchos									7 9											2 17		
Chascomús									7 5											2 40		4 30
Altamirano									8 6											3 48		5 39
Jeppener									8 29											4 19		6 9
Ferrari									9 3											4 48		6 51
Domselaar									9 31											5 16		7 33
San Vicente					8 3				10 5											5 44		8 15
Glew					8 30				10 27											6 5		8 46
Burzaco				7 40	8 44				10 40						3 18			4 43		6 24	7 20	9 0
Adrogué				7 47	8 50				10 48						3 24			4 49		—	7 26	9 12
Temperley	5 34			7 54	8 57				10 56						3 31			4 55		—	7 32	9 24
Lomas de Zamora	5 39			7 58	9 0				11 0						3 35			4 58		6 38	7 35	9 30
Lanús	5 51			8 10	9 10				11 12						3 51			5 10		6 50	7 47	9 43
Barracas al Sud	6 3			8 20	9 19				11 35						4 1			5 31		7 0	7 57	9 56
Barracas al Norte	6 8			8 25	9 23				11 39						4 4			5 34		7 4	8 0	10 0
F. C. E.																						
Quilmes	5 40			—	9 0				—		12 5				3 35			—		—	7 35	—
Bernal	5 45			—	9 5				—		12 10				3 40			—		—	7 40	—
Barracas (Iglesia)	6 0			—	9 20				—		12 32				3 56			—		—	7 55	—
Barracas (puente)	6 8	6 40	7 30	—	9 24	9 30	10 30	11 30	—	12 30	12 38	1 30	2 30	3 30	4 0	4 30	5 30	—	6 30	—	8 0	—
Empalme con el F. C. S.	6 14	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 10	—	—	—	—	—	8 6	—
Tres Esquinas	..	6 45	7 35	8 34	—	9 35	10 35	11 35	11 46	12 35	12 43	1 35	2 35	4 35	4 12	4 35	5 35	5 42	6 35	7 13	8 9	10 9
Barraca de Peña	..	..	7 37	..	—	9 37	10 37	11 37	..	12 37	..	1 37	2 37	3 37	..	4 37	5 37	..	6 37	..	..	..
General Brown	6 22	6 50	7 40	8 37	—	9 40	10 40	11 40	11 49	12 40	12 48	1 40	2 40	3 40	4 14	4 40	5 40	5 50	6 40	7 18	8 14	10 14
Muelle de la Boca	—	—	7 43	—	—	9 43	10 43	11 43	—	12 43	—	1 43	2 43	3 43	—	4 43	5 43	—	6 43	—	—	—
Casa Amarilla	..	..	7 46	..	—	9 46	10 46	11 46	..	12 46	..	1 46	2 46	3 46	..	4 46	5 46	..	6 46	..	..	..
Venezuela	6 32	6 57	7 50	8 45	—	9 50	10 50	11 50	12 55	12 50	12 54	1 50	2 50	3 50	4 20	4 50	5 50	5 57	6 50	6 25	8 20	20 20
Paseo de J'io E. Central	6 36	7 0	7 55	8 50	9 42	9 55	10 55	11 55	12 0	12 55	12 58	1 55	2 55	3 55	4 24	4 55	5 55	6 0	6 55	7 30	8 25	10 25

Los boletos de ida y vuelta por el Ferro-Carril del Sud, tomadas en la Estacion Central del Paseo Julio ó en la del Sud, Plaza de la Constitucion valdrán para la vuelta por cualquiera de las dos líneas que el pasagero prefiera.

Los tenedores de boletos mensuales entre las Estaciones del Ferro-Carril del Sud y la Central del Paseo de Julio, podrán pagando $ 30 m|c. al mes, tener el privilegio de viajar por los trenes ordinarios del ferro-carril de la Boca y Barracas entre estos puntos y Buenos Aires.

Los boletos de ida y vuelta del Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada valdrán para el dia de ser tomados y tambien para el dia siguiente. Los tomados en dia víspera de Fiesta ó Domingo, valdrán hasta el prime. dia siguiente de trabajo, inclusivo.

Los pasageros que quieran subir ó bajar en las Estaciones enteromediarias de Casa Amarilla y Barraca de Peña, podrán hacerlo advirtiendo al Gefe de Estacion ó al guarda-tren, menos los trenes espresos de 9-30 a.m. desde el Empalme del Sud hasta el Paseo de Julio, y 5-10 p.m. del Paseo de Julio hasta las tres Esquinas. Los pasageros que dichas estaciones intermediarias quieran ir por este tren para Quilmes ó por el ferro-carril del Sud, deberán adelantarse hasta las Tres Esquinas en el tren ordinario de las 5 p.m.

La Administracion.

PRECIOSOS REMATES
DE CUATRO PROPIEDADES
A la una la casa calle del
PARQUE NUMERO 458
A las dos la casa calle de Libertad N. 173
dá 2,500 pesos de renta
A las cuatro, una casa calle de Charcas Núm. 511
No faltar á la hora exacta, por
HIDALGO Y TORRES

REMATES

Bequio y Ca.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!

Para caballeriza

El Domingo 1.° de Diciembre á las 5 de la tarde en la calle de Ascuenaga entre Tucuman y Temple remataremos en un solo lote y al mejor precio:

La caballeriza que existe en dicho local compuesto su terreno de 35 vs. vs. de fredte por 35 de fondo. cercado de pared piso empedrado seis piezas de material y porton listo para trabajar.

El terreno se recomienda por sí solo para cualquiera otro negocio que se quiera poner ó edificar.

No faltar pues á todos combiene.

N. 3452 26.5p.v1°.

Adolfo Encina

JUDICIAL

De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beluustegui.

El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 centímos moneda corriente.

Por mas informes Potosi No. 85.

3413 30.20p.v21d

Hidalgo y Torres

N. 5,453

De una gran casa central al Norte, calle del Parque 458. entre Montevideo y Garantias ¡ Muy Importante !

El Domingo 1.° de Diciembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha casa, al mas alto precio; lo garantimos. El detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 8 y 1|4 varas de frente al Norte y por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de material maderas duras, patios embaldozados, pozo y demas comodidades. Paredes medianeras á los costados y la de fondo de propiedad.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

Núm. 3542 25.6 p. v. 1 d

Por los mismos

Número 5,457

JUDICIAL

De las existencias de la plateria calle de Rivadavia No. 684 contigua á la esquina de Entre Rios. Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belautigue.

El jueves 5 de Diciembre á las 12 del dia, todas las existencias entrando un armazon, mostrador y vidriera y gran cantidad de herramientas etc.

Por mas pormeneres Bolivar 76.

3412. 30 6p v5d.

Por los mismos

N. 5455

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fornandes.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes mágnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m|c.

Fotografias pintadas al óleo.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

N. 3411 30.30p.v30d.

El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno y dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 m|c. no admitiendose oferta que no eceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.

N. 3395 29 35p.v3e.

POR LOS MISMOS

N. 5,451.

JUDICIAL.

Calle de Santa Fé esquina Ayacucho De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria

Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION

Esquina Santa Fé y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 céntimos de frente al Sud por 31 de fondo al Norte, tasada en $ 153,016 m|c. 2|3 partes $ 102,012 m|c.

SEGUNDA FRACCION

Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 céntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58,548 m|c. 2|3 partes $ 38,032 m|c.

TERCERA FRACCION

Linda con la segunda el edificio mejor, é igual terreno tasada en $ 90,078 m|c. 2|2 partes $ 60,051 m|c.

CUARTA FRACCION

Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,663 m|c. 2|3 partes pesos 55,108 m|c.

QUINTA FRACCION

En la misma calle 18 varas 80 céntimos de faente al Este, por 27 varas 50 céntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 104,458 85 cts. 2|3 dartes $ 72.3 6 m.c.

El Domingo 8 de Diciembre á las 3½ en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no esceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm. 79.

Núm. 3289 19.11 p. v 1, ° d.

Por los mismos

N.5454

JUDICIAL

De una casita calle de Chacabuco núm. 375

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Joaquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts. de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 m|c.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.

N. 3360 26,30p.v25.

Por el mismo

Núm. 5,445.

GRAN REMATE

JUDICIAL

DE 100 MANZANAS

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué.»

¡ Terrenos elevadísimos !!

¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual !!

¡son los mejores terrenos de allí !!

¡Para chacras !!

¡Para casas-quintas !!

¡ Y para todo lo que se quiera !!

¡ Por su altura !!

Por su calidad de tierra

Por lo inmediato á la ciudad

Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

TASACION DEL AÑO 1855 !!

Al mas alto precio

Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 m|c. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.

¡Cerveza y algo mas!

Lomas de Zamora

(Habra Carauajes)

Casa con edificio!! ¡A la sombra!

La venta se hará en lotes por manzanas¡¡

¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡

A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.

El Domingo 15 de Diciembre á las doce o punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.

N. 3117 63p.v15.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2633 20.p.v.

Por el mismo

N. 5,449

¡ Muy importante !

Casa magnífica al Norte!

El local mas lindo!

Libertad núm. 173, frente á la importante plaza del Parque!

9 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este.

Once grandes piezas!

Gas en toda la casa

Puertas y ventanas de cedro

Los pisos de madera y techo embaldozados

Dos grandes patios A. H.

Tasacion $ m|c 405,000.

2|3 partes 270,000 $ m|c.

El domingo 1.° de diciembre á las 2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote, esta importante propiedad, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que como se ve es exajeradamente baja.

NOTA: Para ver los títulos y mas pormenores á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 75.

Núm. 3284 19. 12 p. v 1 d.

Por los mismos

N. 5,450

Calle de Charcas 511 entre Callao y Rio Bamba pronta para ser habitada imitada de mármol, pisos de madera y cielos rasos en todas las piezas, patios embaldozados, cocina letrina, pozo de buena agua etc. etc. Preciosas plantas árboles frutales con esquisistas uvas y magnificos durasnos.

Parage muy alto y ventilado, á 75 varas de un tramway muy en breve estará construido un mercado á la misma distancia titulos inmejorables, tasacion $ m|c. 90,000 2|3 partes 60,000 $ m|c.

El Domingo 1° de Diciembre a las 4 en punto venderemos esta bonita casa, al contado y no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion, la cual es sumamente baja.

Por mas pormenores Bolivar 76.

N. 3215 19.5p.v24.

G. F. Quirno

LINDISIMO TERRENO

SETENTA VARAS DE FRENTE

por cien vs. de fondo

como 2,000 árboles.

DURAZNOS Y PARAISOS

El Domingo 1° de Diciembre á las 3 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado un magnifico terreno situado á inmediaciones de la Estacion Ramos Mejias (San Martin) con 70 varas de frente á la calle Real que vá para San Justo y 100 de fondo cercado por su frente con postes de ñandubay y alambre y como dos mil arboles de durazno y paraiso.

Este terreno tiene dos esquinas y lo venderemos en un solo lote ó fraccionado.

Puede decirse que es una quinta formada y solo falta el edificio rodeado por todas sus inmediaciones de magnificas quintas como la de los Sres. Gomez, Conesa etc.

En la estacion Ramos Mejias (San Martin) habrá carruages para conducir á los interesados.

Se venderá por lo que den.

Titulos garantidos.

3363 24 5p v1d.

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo

Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.

La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.

Núm. 2005 22 Pmte.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo.

El Lunes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:

La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual á 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, I pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ m|c ($ 380,850 m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,500 m|c.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m|c. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.

N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos

De una casita bien situada calle de Rio Bamba núm. 8 entre las de Rivadavia y Piedad, para renta.

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La quinta arriba mencionada perfectamente situada entre las dos grandes calles de Rivadavia y Piedad calle empedrada alumbrada á gas, aguas corrientes con tramway en ambas calles que corre cada cinco minutos, el terreno consta de 8 1|2 de frente al Este por 17 1|2 vs. de fondo al Oeste, contando el edificio de una sala á la calle saguan, 2 piezas mas, cocina letrina, resumidero etc. actualmente esta alquilado en 4500 mensuales las personas que tiene poco capital y quieran invertirlo bien tienen buena ocasion con esta propiedad que dá un buen alquiler que ofrece un seguro porvenir, pues esa localidad cada dia aumenta su valor.

Titulos superiores y á satisfaccion del comprador.

Por otros pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 318.

N. 3403 30.9p.v8d.

Por los mismos

De ricos muebles en la casa habitacion del S. D. Bernardo de Iturrespe, por ausentarse proximamente para Europa, calle Maipú núm. 10 (altos.)

El Viernes 3 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Iturrespe todo el omenaje de esta casa habitacion por haberse ausentado para el campo y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

SALA--Un juego de sala de jacaranda forro damasco de seda punzó compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con gran espejo, 1 mesa centro piedra mármol cortoticados con sus correspondientes galerias etc. 1y objo cristal para gas de 6 luces. alfombrado y demas arañas adornos cuadros etc. un piano penpendicular inglés Kannant y de sobre salientes voces.

ANTE SALA-- Un ropero de jacaranda con espejo, 1 escritorio, 1 sillon caoba, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 juego caoba forro damasco celor cafia compuesto de 3 sofaes, 2 sillones y 12 sillas. una araña cristal de 4 luces. alfombrado, cuadros adornos etc.

PRIMERO DORMITORIO--Una cama fiearo y colchones y labatorio de jacaranda con espejo, 1 comoda id. 1 guarda ropa id 1 perchas, 1 galeria, 1 estufa americana, 1 araña de 2 luces, juego porcelana para labatorio, alfombrado, cuadros etc.

SEGUNDO DORMITORIO--Una cama fierao y colchon 1 comoda caoba con tocador, 1 labatorio con 1 repero con 1 mesa co 1 costurero fino, 1 arafia de 2 luces, alfombrado etc

COMEDOR--Un aparador de caoba con espejo, 1 mesa de caoba para 10 cubiertos. 2 rinconeras de caoba con cristales, 10 sillas americanas, 1 espejo marco dorado, cristaleria flamante porcelana, licorera, 2 cajas musica un reloj, cuadros objetos, cubiertos composicion, alfombrado y demas articulos.

TERCER DORMITORIO--Un ropero caoba, 1 labatorio con 1 cama fierro y colchones, 1 mesita caoba para jugar, sillas, 2 estantes para libros varios libros cuadros, alfombrado, araña gas etc.

CUARTO DORMITORIO--Dos camas fierro con colchones, 1 ropero de caoba, con vidriera. 1 mesa de noche sillas, cuadros, alfombrados etc

QUINTO Y SESTO DORMITORIO--Dos camas fierro con colchones, 1 ropero de caoba con vidrieras, 1 labatorio con espejo, 1 comoda id, 1 ropero. una mesa de noche, 1 ropero de caoba, 1 guarda ropa, sof. de pino, alfombrado, brazos para gas y demas enseres de una casa de familia.

N. 3405 39.6p.v5d.

POR LOS MISMOS

Notable remate

EN BARRACAS AL SUD

Por liquidacion de la Sociedad. Fomento de Barracas al Sud. De la grandiosa. Esquina la lado del Teatro Rivadavia 39 1|2 vs. á la calle Mitre por 27 vs. á la calle Pavon. Todo edificado solidamente. Gran porvenir, inversion y venta segura.

El domingo 15 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud,» y segun consta de las actas archivadas en la Secretaria de dicha Sociedad, á saber:

La gradiosa esquina al lado del teatro, todo edificado su terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle ó Bombard Mitre y 27 de frente á la calle Pavon.

Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3750 $ m|c mensualmente pudiendo producir hasta 6500 y 7000 $ al mes, como sucedia antes de ahora.

La importancia de la localidad está fuera de discusion á una cuadra del puente Reynoso sobre la arteria principal del Sud que actualmente se está empedrando; que será recorrida por el Tramway Ciudad Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucecita, demuestran claramente que la adquisicion de esta finca sera un pingüe negocio para la persona que la compre.

Debemos presumir que la órden p. la venta es limitada que la base segun convenia de la Comision Directiva es de 500,000 $ m|c para comenzar lo que creemos razonable así se tiene en vista la actual venta que produce.

Títulos garantidos por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.

N. 3,402. 30 16 p. v. 15

POR LOS MISMOS

Esplendida esquina

Al Norte, Al Norte

Esquina Callao y Arenales

El Domingo 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

La magnífica esquina arriba mencionada, 15 varas de frente al oeste por 35 varas de fondo al norte. Llamamos la atencion de las personas que buscan lindos locales al norte, se fijen en esta gran esquina propia para edificar y situada en unas de las calles que ofrecen mas porvenir, la calle Callao á no dudarlo, será una de las mas bellas y quizás la mas bella de todo el municipio de Buenos Aires.

Aprovechar esta ocasion para comprar un lote de terremo que no tiene rival por esas alturas.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores, calle San Martin número 118.

N. 3414 30 9p. v8d.

Por los mismos

De riquisimos muebles, en la casa habiiacion del Sr. D. Manuel Perez del Cerro calle de la Victoria núm. 217.

El Miercoles 4 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico omenage de esta casa habitacion por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Unrico y flamante juego de sala de jacarandá tallado á lo Luis XV forrado en brocatela de seda española color carmesí compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 1 sillita de costura forro de seda y funda de id 4 espléndidos cortinados con cenefar de brocatela de seda igual a los muebles con riquisimos cordones, flecos y pasamanteria de seda, galerias y agarraderas doradas, (estan nuevas), 2 grandes espejos, 1 lindo chiffonier de boule, 1 mesa de centro id. 2 espléndidos jarrones id tiberes de porcelana, biscuit pintados á mano de una vara de alto (como no hay otros en el pais), 1 colosal reloj vace de márm ol negro representando á Ricardo Corazon de Leon (rica y elegante pieza de salon); 2 grandes jarrones de crictal de Bohemia color perla de mas de vara de alto, 2 id id color verde, 1 gran vaso y jarron de mármol. 2 jardineras de porcelana piès dorados, 2 hermosas macetas de porcelana con pletos, 1 mesita de lavatòrio mosaico de malaquito, 1 tarjetero id id, 2 hetagéneo de marqueteria, una variadísima coleccion de adornos de mucho gusto y valor, 4 repisas doradas con estátuas de porcelana biscuit, 6 sillas fantasía, 1 barquito de la China de márfil, libros y albums de lujo salibadera del cristal, 1 gran araña de crislal para gas y velas al mismo tiemdo, 10 brazos. 1 brazo de cristal para gas, 3 picos algunos adornos de plata et.

OBJETOS VARIOS Un buen piano para estudio, 1 rica bandeja de Ghristofle, 1 licorera id muy elegante, 1 acaitera id, 2 patilleros de plata, 2 id platina. 8 doc. cubiertos cabo plata, bandejas, asientos para botellas, cuadros al óleo, juegos de mesa de noche, bañaderas, grabados, 1 abanico de filagrana de plata dorada y muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.

12 bancos de fierro para plantas.

N. 3335 25.10p.v4.d.

Por los mismos

JUDICIAL

De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da Melchora Baragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.

Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.

Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

3321. 23 30p v2

Por los mismos

Al Sud! Al Sud terrenos altos y pintorescos, 2 manzanas enteras, en dos lotes ó fracciones en lotes pequeños: entre las calles Brasil, Catamarca, Jujuy y Caseros.

El Domingo 1.° de Diciembre, á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados y que no pudimos vender por el mal tiempo.

Estas dos manzanas que quedan son las mas altas y pintorescas de las 3 manzanas que ofrecimos en venta el 17 de Noviembre, como han podido juzgar las personas que asistieron á ese remate la estacion es inmejorable, cerca de los tramways Nacionales y de los Sres. Mendez, frente á los propietarios de los Sres. Gowland y Moreno. Ss hubiese interesados los venderemos en lotes di manzanas enteras y sino se venderán por lotes segun los planos que repartimos anteriormente; no falten ese dia que los compradores tienen un porvenir seguro. El tramway Nacional sale frente á San Francisco, á las 2 y 2 1|2 de la tarde por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

N. 3333 23 8p. v1°D.

Por los mismos

JUDICIAL

De todas las existencias, mostrador, armazon, bebidas, etc. etc., de la confiteria calle del Perú esquina á la de Independencia, perteneciente al Sr. D. José Maria Goya. De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo,

El Lúnes 2 de diciembre á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez, todas las existencias de dicha confiteria cuyo inventario es el siguiente:

Un armazon de pino con vidrieras, 1 mostrador piedra mármol, una vidriera sobre el mostrador, 9 mesas de pino y mármol, 5 bancos de pino forrados en tafilete, un espejo grande, 1 billar y útiles, 3 bancos fierro y piedra mármol, 1 reloj de pared, 4 perchas para sombrero, 220 botellas bebidas distintas, 1 picos de gas, 26 frascos de vidrio y un cuarto de madera.

Núm. 3315 21. 11 p. v 2 d

Por él mismo

De una linda casa quinta y 3 lotes de terrenos á 10 varas de la estacion Temperley 60 varas de frente por 70 de fondo los lotes 30 varas de frente por 70 de fondo cada uno.

El Domingo 1.° de Diciémbre á las 12 en punto, despues que llegue el tren que sale del Paseo de Julio á las 10 1|2 y del Mercado del Sud a las 10 y 50, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa y terrenos, la casa está edificada en terreno de 60 varas de frente por 70 de fondo, edificada á todo costo con 6 grandes piezas de azotea, maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, cocina embaldozada con su rica cocina economica, despensa, cochera, caballeriza algibe poso 2 portones reja de fierro con pilares de material un lindo jardin huerta con riquisimos arboles frutales Es en fin una casa monada, dificada para vivir su dueño en ella, la cual tenemos órden de venderla á todo precio.

Al mismo tiempo venderemos 3 lotes de terrenos. Las personas que necesiten una linda casa de campo con todas comodidades, deben aprovechar esta ocasion para hacerse de una preciosa mansion. 20 11p v1d.

Por los mismos

JUDICIAL

De una linda quinta en Belgrano, perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 22 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1.ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:

El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la morderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y g'orieta con varanda de fiorro en la azotea ud magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla. huerta con árboles frutales de riquisima clase.

La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 m|c; no pudiendose vender por menoe que las 2|3 partes que son $ 286,666 m|c. para informarse de los titulos al Escribano.

N. 3286 19.3p.v22.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa esquina núms. 319, 331 y 333 calle de cuyo y Talcahuano núms. 08 y 100, brillante porvenir, renta segura.

El Domingo 1° de Diciembre á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Da. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamenteria de D. Juan Baustista de Souza á saber:

La casa arriba mencionada formando esquina á las calles Cuyo y Tolcahuano, edificada en terreno de 18 metros 588 milimetros de frente á la calle de Cuyo, por 17 metros 926 milimetros de fondo á la calle de Talcahuano equivalente á 18 vs. de frente por 20 vs. 70 centimetros de fondo.

Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera á la calle de Talcahuano y por la calle de Cuyo núm. 333 un magnifico café con 4 piezas de material.

Actualmente gana mensual $ 2300 m|c. con contrata advirtiéndo que esta se concluye dentro de seis meses.

Los tasaciones importan en todos sus ramos $ 370,775 m|c. trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son $ 247;189 m|c. doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos.

Para ver los titulos y demás escribania de Gallard calle de la Defensa.

Y por mas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

N. 3272 13.13p.v1°.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa esquina Nros. 329 331 calle Cuyo y Talcahuano Nús. 98 y 100 Brillante porvenir renta segura

El Domingo 1.° de Diciembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Honorio Martel perteneciente á la testamenteria de D Juan Bautista de Souza á saber la casa arriba mencionada formando esquina á las calles de Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 mts. 588 mils. de frente á la calle de Cuyo por 17 mts. 926 milts de frente á la calle de Talcahuano equivalente á 18 varas de frente por 20 varas 70 cts. de fondo—Los demas pormenores mañana.

3242 16 16p. v1° d.

Irigoyen y Sala

Casa al Norte

CALLE DEL URUGUAY NUM. 184.

El Domingo 1°. de Diciembre

Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, una casita en la calle del Uruguay núm. 184 entre Parque y Tucuman, compuesto su terreno de 14 varas de frente por 35 varas de fondo, con 5 piezas, maderas duras. Esta casa situada en uno de los parajes mas alegres de la ciudad, á una cuadra de la lindísima plaza del Parque, es la que venderemos infaliblemente por cualquier precio, siempre que hallan interesados por elle. Las escrituras se garanten superiores, y se suplica la puntualidad en la hora.

Esta oportunidad que se presenta, es superiar.

Núm. 3457 26. 5 p. v 1 d

José Casco y Ca.

¡¡¡Ultima hora!!! De un lindo terreno calle de San José entre Garay y Pavon. frente al palacio del Sr. Videla Local precioso, central y comercial remate á cualquier precio fijarse mucho.

El Domingo de 8 Diciembre á las 5 en punto de la tarde y al mejor postor y dinero de contado, que es asi, 10 varas de frente por 30 1|2 de fondo entre edificios, titulos esplendidos.

N. 3391 29.9p v8d.

Por los mismos

¡¡¡Grandioso terreno Central!!! Calle de Chile núm. 640 esquina de Posos, empedrado, aguas corrientes, cerca del taamway, gran centro de poblacion, remate á todo precio, vecindad distinguid, 18 varas de frente á una calle por 35 de fondo á otro todo cercado de pared, 2 hermosas habitaciones, gran peral con zarso de fierro é infinidad de árboles y frutos de venta. Lease esto.

El Domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño. Sres. Especuladores no faltar á esa hora pues se quemará á cualquier precio escusamos comentarios tal es la cituacion.

Títulos de lo mejor nada menos que la del Sr, Capanegra y por informes Potosi núm. 116 1|2.

N. 3300 29.9p.v8d.

Por los mismos

De 2 hermosos terrenos muy centrales calle de Venezuela Posos de la calle de Rincon, empedrado, tramway, aguas corrientes, etc. etc. hermoso local. Remate á todo precio, gran centro de poblacion, terrenos altos y muy dominantes.

El Domingo 1° de Diciembre á las 6 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado se rematara dichos terrenos que miden:

Lote núm 1 11 1|2 varas de frente por 3|4 de fondo terreno muy alto.

Lote núm. 2 11 1|2 varas de frente por 43 3|4.

Escusamos todo comentario sobre estos lindos terrenos de tanto porvenir asi es que os lespeculadores no deben faltar.

Titulos de lo mejor y por mas informes Potosi 119 1|2.

F. 3307 21.12p.v1°d.

TORCUATO OCAMPO

JUDICIAL

Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el quecho sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos m|c. no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.

Núm. 3298 20. 30 p. v 19 d.

José C. Soto

GRAN REMATE

JUDICIAL

En Cañuelas

De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5.° limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada

LAS PALMITAS

Por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5 piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

5,900 árboles de durasno,

Monte de 8 años.

100 alamos,

250 sauces,

266 higueras

26 membrillos,

23 acacias,

14 paraysos,

25 espinillos.

Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente» de donde queda 4 leguas ó en el pueblo de Cañuelas de donde queda á igual distancia.

Tasacion—250 mil ps. m|c.—No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, 167 mil.

Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.

N. 3138 3.6p.v14.

Por el mismo

JUDICIAL

Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.

El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edifica las en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal do material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.

Por informes al martilliero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.

N. 3212 14.35p.v21.d.

Eugenio Soria

El domingo 1 de diciembre del corriente venderé un lindo terreno compuesto de 171 vs. de frente al Este y fondo 70 al Oeste por órden terminante de los dueños todos mayores de edad y con intervencion de Juez, es escusado advertir en la localidad en que está hubicada es calle de Centro América entre Corrientes y Parque frente a los talleres del ferro-carril del Oeste el rematador solo encarga que se figen que en ese lado todo es de mucho valor.

N. 3235 16.15p.v1.d.

Pablo Escalante

EXTRA-JUDICIAL

TERRENO ESQUINA

CALLE DE

Santa Fé

POR DONDE PASA EL TRAMWAY

A BELGRANO

LA CALLE DE MODA

El Domingo 1°. de Dbre. á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado, el mencionado terreno ubicado calle de Santa Fé esquina á la calle de Rio Bamba, compuesto de 12 y 1|2 varas de frente á la primera por 30 á la segunda.

En el paraje donde se encuentra ubicado este terreno, no necesita recomendacion de ninguna clase

Núm, 2366 26. 5 p. v 1 d

Por el mismo

EN NUESTRA CASA CALLE DE

SAN MARTIN NÚM. 138

20 LEGUAS

DE

CAMPO

EN ENFITEUSIS

DERECHO DE POSECION

EN EL PARTIDO

9 de Julio

LINDEROS CON EL PUEBLO DEL

MISMO NOMBRE

CAMPO FLOR

TODO MENSURADO Y AMOJONADO

El Martes 3 de Diciembre á las 2 y media en punto

DE LA TARDE

Venderemos al mejor postor, dinero de contado, el derecho de posecion de los espresados campos con algunas poblaciones, compuesto de **20 leguas** que venderemos en un solo lote ó en fracciones segun lo manifiestan los interesados en el acto de la venta.

De todo punto inútil nos parece reconociendo el brillante negocio que por primera vez se les presente en remate para poder especular.

Por la concesion sancionada por el Congreso para el **Ferro Carril** á Patagones y demas puntos, Norte, Oeste que abraza dicha concesion, quedan todos estos terrenos á la vuelta de un año dentro de frontera y asegurado para siempre de invasiones de indios.

Á LOS INTERESADOS

Prevenimos que en nuestro escritorio tenemos á la vista el gran plano topográfico de este terreno con minuciosos detalles.

Núm. 5304 21. 12 p. v 2 d

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE SAN JUAN NÚMERO 163.

Edificada á la moderna

PARAJE INMEJORABLE

GRAN PORVENIR

RODEAD DE LINEAS DE TRAMWAYS

CON TITULOS GARANTIDOS

VENTA FORZOSA

El Domingo 1° de Diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa edificada á todo costo á la moderna cuya casa se compone su terreno de 10 vs: de frente por 32 de fondo; 6 piezas con pisos y techos embaldozades, umbrales de mármol, cosina, oficinas necesaria, algibe, con brocal de mármol, vereda de piedra, gradas de mármol en el zaguan, toda la casa con maderas duras y otras comodidades solo recomendamos puntualidad en la hora designada para la venta de este chiche de casa que por si solo esta recomendada por la localidad en que se encuentra ubicada.

Mas pormenores Escritorio del rematador Calle San Martin núm. 138.

N. 3281 19.12p v1 ° d.

Por el mismo

JUDIDIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el parajo denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Giudo Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m|c.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

Núm. 3,207 14. 31 p. v 15 d.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable

2,957

Por el mismo

Calle de San Martin núm. 154, segundo remate de caballos, de los Montes Grandes, los afamados de Cabanillas, los mas hermosos, 43 caballos reservados para este remate.

Lindas yuntas para volantas

Hermosos caballos para paseo

El jueves 5 de Diciembre á las 2 ½ en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado los expresados caballos de modo siguiente;

1 Caballo alazan (sobresaliente,) 2 id bàllos cabos negros, 2 id sebrunos, 1 id ga gantilla, 1 id plateado, 1 id ballo. (sobresaliente) 2 id colorados, 3 id osruros, 1 id ballo, muy hermoso, 2 id oberos, 1 id Ruano crin blanca, 2 id colorados, 4 id picasos, 7 id id, 2 id manchados, 2 id tostados 2 id doradillos, 7 id distintos pelos.

Para este remate el señor Cabanillas ha reservados los mejores y mas hermosos caballos, son los que estaran en exibicion el dia del remate.

N. 2416 30-6 p 15v

Pablo Gowland

Naval

En el Paseo de Julio á la entrada del muelle de pasageros, á las 9 de la mañana, de la goleta «Flora de Maria» Calatafina; por cuenta y órden de la compañia Italiana de seguros mutuos.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 9 en punto se rematará el casco, aparejos y demas enseres que se tenga á bordo la goleta «Flora de Maria» naufragada y á pique en el Banco frente á la Ciudad.

En seguida; se rematará el casco y demas enseres que tenga á bordo la goleta «Calatafina» naufragada y á pique en el banco frente á la ciudad por cuenta de la misma compañia.

Prevenimos que estos dos barcos son casi nuevos y hay facilidad de ponerlos á flote.

N. 3,415 30-5 p.-v. 4.

Por el mismo

Importante

En el Once de Setiembre, calle de Cangallo frente á la estacion de pasageros. Para ricos y pobres, se presta su adquisicion. ¡10 lotes de terreno!! En el parage de mas importancia por ser tan comercial y á mas será allí la (Estacion Central), pues es un hecho que la removerán del Parque.

El Domingo 1.° de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de dicho terreno, situado en la calle de Cangallo frente á la Estacion de Pasageros, haciendo esquina á calle sin nombre, recientemente delineada por el Departamento Topográfico y loteado por el agrimensor Dr. José M. de Carreras, títulos garantidos.

Por sí se recomienda! No hay quien dude que el Once de Setiembre será lo mas importante de Buenos Aires!

3,049. 30-1p. v1d.

Por el mismo

De 1000 barricas azúcar refinada del Havre—En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 3 de Diciembre á las 2 de la tarde se rematarán en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado.

1000 barricas azúcar refinada del Havre.

3410 30.4p,v3d

Por el mismo.

De ferreteria

En su casa calle Defensa núm. 114

El Viernes 6 de Diciembre á las 12 se rematará una variado surtido de artículos de ferreteria al contado, el pormenor se dara despues.

En seguida por liquidacion de facturas, 18 cjs. marquesas de fierro para una persona en cja. de 6 40 Aros Norte Americanos con reja de repuesto de superior clace.

N. 3395 29.7p.v6d.

Por el mismo

De artículos de almacen al contado, en su casa Defensa núm. 114.

El Martes 3 de Diciembre á las 12 en punto, 25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la india. 200 cjs. fideos de Genova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la rivera, 25 latas fósforos, 50 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs. betun, 20 cjs. ajenjo, 30 cjs. cominillo, 10 casco vino jerez superior, 60 cjs. aporto, 20 bolsas aníz, 50 cjs. tabaco americano, 40 id zermouth, 30 tercios yerba paraguaya, 30 cjs. té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs. orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 25 retobos quesos de tafi superior, 300 dnas. alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 59 dnas. agua de colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 2 m tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tambores sardinas, 25 cjs. frutas en conserva, 20 barriles vinagre, 15 cjs. encurtidos, 20 cjs. bitor, 100 id cubiertos, 20 latas aceite almendras, 25 rolios tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 2 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyer, 25 bolsas almendras, 20 damajuanas ginebra, 100 cjs. cañac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida, 200 latas dulce menbrillo superior, 50 tercios yerba paraguaya fresca, 20 cuñetes tinta, 200 cjns. betun de Mason.

15 fardos pez de palo.

N. 3382 29.5p.v3.d

Por el mismo

En el Molino del «Oeste» plaza 11 de Setiembre. De 1,000 sacos con 9,000 arrobas harina del pais de superior calidad garantida, por cuenta de un especulador.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematarán en lotes al gusto de los comprdores y á dinero de contado.

Nueve mil arrobas harina del pais de superior clase.

Num. 3369 27 7 p. v 4 d

Por el mismo

En el «Once de Setiembre» calle de Cangallo frante á la Estacion de pasageros, para ricos y pobres se presta su adquisicion.

Diez lotes de terreno en el paraje de mas importancia por ser tan comercial y á mas será allí la Estacion Central, ues es un hecho que la removerán del Parque.

El Domingo 1° de Diciembre á las dos en punto de la tarde procederé á la venta de dichos terrenos situados en la calle de Cangallo frente á la Estacion de Pasageros haciendo esquina á la calle sin nombre, recientemente delineado por el Departamento Topografico y lolteado por el agrimensor D. José M. de las Carreras titulos garantidos por sí se recomienda.

No hay quien desde que el «Onco de Setiembre» será lo mas importante de Buenos Aires.

N. 3298 12.11p.v1d.

Por el mismo

En el paseo de Julio frente á la Bateria de toda la arboladura velas, maniobra etc. de la Barca Oriental «Maldonado.»

El Lunes 2 de Diciembre a las 4 de la tarde se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque, 2 palos mayores, 3 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contre, 1 botavara, 1 pico, 2 botadores, 2 penoles mayores, 4 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contro, todo con sa respectiva maniobra. 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medios gavias, 2 velachos, 2 flaccos, 1 mayor, 2 faroles de reñal, algunas pipas vacias, 1 caja fierro, 1 campana y todos los aparejos y mancoleras que estarau á la vista que seria muy largo detallar.

N. 3296 20.5p.v25.

Por el mismo

De un hermoso terreno 10 vs. de frente al Norte por 40 de fondo en el mejor local del Municipio, calle de Belgrano de 30 varas de ancho, entre Matheu y Pichincha tramway de ida y vuelta á la puerta.

El Domingo 1° de Diciembre á las 5 de la tarde se rematara este lindo terreno, lindando por el Este con el Dr. Larsen y por el Oeste con Da. Josefa Fabiani no faltar á este remate pues hay órden terminante de vender.

Prevenimos que este terreno se halla en la parte mas elevada de la calle de Belgrano.

N. 3348 25.6d.v31.

Remates en el Complemento

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Rowe de James á fin de que dentro del termino de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Ciodomiro Gallardo.**
N. 3121 — 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instacia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, 25 Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 3141 — 2.30pv2d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de lasiPalmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente, y un costado con el Sr. Temoli.i, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Tuñolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se consederá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de procecion que de al solicitan como decierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3132 — 2,40p.v12 dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Sebastian Burlando y Da. Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aiires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 — 31.30p.v31·nb.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y ofcina de D. Manuel Dalos Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar.**
N. 3310 — 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancianá lo civil Dr. D. Honorio Martel, se sita llama y emplaza e todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Lársen, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, a deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones.**
Núm. 3180 — 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr, D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados poa fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3121 — 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde e los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el jusz de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él, edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno, compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc. Previniendosé que no se admitira reclamo á cerca de los titulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2369 — 18 30p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez do 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872 **Bartolomé Martin.**
N. 3035 — 1.30p. v1.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término cor curran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires. Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta.**
N. 3086 — 29 30p.v.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparescan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Publico, **Manuel A. Victorica.**
N. 3206 — 13.30p.v13d.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Mendoza, debiendo comparecer ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretaria que suscribe Defensa 74 el dia treinta del presente mes á la una y media, bajo apercibimiento de que sino comparecen el Juzgado nombrara de oficio un sindico. Buenos Aires Noviembre 26 de 1872. **Bartolome Martin.**
— 26.6p.v1°.

Por disposicion de D. Ramon Idogoya Juez Comisario del concurso de D. Vicente Martinez se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores, para el dia 4 del entrante las 3 de la tarde á efecto de procedese á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires 12 Noviembre de 1872. **Sicourct.**
N. 3383 — 28.3p.v23.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil$ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del tèrmino de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 dè 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 — 27.30p.v28d.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Camelo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del quesuscribe dentro del termino de treinta dias á hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoleti.**
N. 3128 — 6.30p.v6.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiendose padecido una equivocacion al citarse los deudores á la testamenteria de Janibelli tomando á los acreedores por esto queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte que se refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita llama y emplaza á los siguientes Señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamenteria bajo apercibimiento de proceder se ejecutivamente D Francisco Melidiero por 10,085 $ mjc. D. Felipe Pifano hermanos por 3072 $ D. Vicente Duarte por 1037 $ 4 (F. D. Juan Catano 3.954 $ D. Stella Albino por 4688 $ D. Blas Madera por 5000 $ D. Juan Busuolo por 1732 $ Francisco Chapar por 1495 $ D. Luis Olibetto por 40,957 $ 0 (F. D. José Larroque, por 7338 $ 4 (F. D. Antonio Sabastaño por 9908 $ D. Francisco Isoldi 1900 $. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872. Recoba nueva núm. 86. Escribano Público, **Julian Biron.**
N. 3268 — 18.15p.v3.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 — 37.30p.v28d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2373 — 27.30p.v28.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet
SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

¡La maravilla DEL SIGLO XIX.
¡Quién no lo conoce! Es delicioso!
¡La palma del triunfo La ha obtenido
EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY
ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMÁTICO
No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume
Han descubierto Otard Dupuy
Un verdadero elixir, y un admirable tónico!
COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

BOTICA RASPAIL
17–TACUARÍ–17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantaneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 — Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pilderas se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

PEÑARREDONDA Y Cª
121--BOLIVAR--121
REMATADORES Y COMISIONISTAS EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 — Pte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (floros blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 5.. »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n.
La Administracion.

Société généralé
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandesse vites
LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"
COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 19 DICIEMBBÉ
Pour Marseille, Genes et Naples
TOÛCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordament á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1/4 de place etc. 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 — n.19-v. 19 d.

¡ATENCION!

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICOFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareis?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

Tricofero de Barry. TRICOFERO. Tricofero de Barry. TRICOFERO DE BARRY. Tricofero de Barry. TRICOFERO DE BARRY. Tricofero.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Potina y picaduras de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 — Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

Cran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-americana tiene una superioridad mucho mas grande que las qué vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 — Permt.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 — Pmte.

Nuevo corralon de maderas
de
ALEJANDRO MILLER Y Cª
Calle Rivadavia número 1,029,
y Piedad número 882
Núm. 3323 — 23. 6 p. v 30

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. — Nº 2483—perm.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 — Permt.

SASTRERIA LOREA
571--RIVADAVIA--571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera para vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.